

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2020-7302 *Información pública de solicitud de autorización para el uso de alojamiento turístico en la edificación sita en el paraje de Gispías, en Moncalián, con referencia catastral 39009A023000360000BG. Expediente 715/2020.*

Por Valdepomme, S. L., se tramita con número de expediente 715/2020, autorización para el uso de alojamiento turístico en la edificación sita en el paraje de Gispías en Moncalián en suelo rústico o no urbanizable clase I de protección Agrícola Ganadera (NUPA) según las Normas Subsidiarias de Bárcena de Cicero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas Municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 30 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2020/7302